



**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**14. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LA TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICO-PRODUCTIVA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno, de manera sucinta, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Económico-Productiva, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de doce páginas, comienza con la resolución número 2018-1689, de fecha 27 de julio, y termina con la resolución número 2018-2011, de fecha 20 de septiembre.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**15. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**PRIMER RUEGO**

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Son numerosas las quejas que hemos recibido de muchos vecinos de nuestro municipio que utilizan un camino que comienza en la carretera del Cocón, que circula de forma paralela por la rambla de los Arejos y que conecta con el camino de la Huerta del Abad, de la situación que este se encuentra. En el margen paralelo a la rambla, la maleza ha invadido parte de la calzada haciendo la conducción complicada y peligrosa.

Por todo ello, el concejal que suscribe presenta el siguiente **ruego**:

Que se lleven a cabo las medidas necesarias para mejorar la circulación del mencionado camino.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Este es un camino que sale, como decía, de la carretera del Cocón, y que al final termina conectando en la vía, en la Huerta del Abad, que está paralelo a la rambla y al lado de una finca de una empresa aguileña que, antiguamente, no sé ahora, tenía una plantación de mangos en esa zona.

Allá por el 2012, estando nosotros en el gobierno, se limpió una parte; la otra la limpió la empresa. Desde entonces no se ha tocado. No sé si es que el equipo de Gobierno estará esperando a adjudicar el contrato de la basura, porque le he escuchado decir que entre las mejoras iba una desbrozadora de limpieza, con lo cual entonces no van a tener excusa para que estén los caminos como están; si disponemos de una desbrozadora, deberán de estar todos fetén.





Como le decía, ahí en ese punto es muy complicada la circulación porque en uno de los márgenes sí que es verdad que la empresa ha realizado labores de limpieza, pero en el otro no, muchos puntos invaden la calzada y la circulación es bastante complicada; así que solicitamos que se solucione el mencionado problema.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Me alegra que haya estado atento a la explicación; efectivamente, una de las cuestiones es el brazo de la desbrozadora que se utilizará oportunamente.

Casi que lo ha preguntado y lo ha respondido. Estamos en el tramo de esta paralela a la rambla; se ha pedido el oportuno permiso a Confederación, porque la propia empresa arrendataria de la finca actual se ha ofrecido a echarnos una mano, con lo cual no nos va a costar dinero a las arcas municipales; y esperamos que en breve se dé cumplimiento de la misma.»

## SEGUNDO RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Hemos tenido conocimiento de que los vecinos de Las Yucas están recabando firmas de los vecinos del barrio a través de un escrito disponible en varias zonas del mismo y en el que literalmente se dice: **“Los abajo firmantes solicitan al Ayuntamiento de Águilas que proceda, a la mayor brevedad, a atender las siguientes necesidades en la Plaza Gutiérrez Mellado”**.

A esta reivindicación de los vecinos de este barrio, le sumamos las quejas que otros tantos nos hacen llegar acerca del mal estado del parque que se encuentra en dicha plaza, por lo que,

**ROGAMOS** a la Sra. Alcaldesa, que proceda a dar las instrucciones necesarias a la concejalía competente para atender de modo inmediato las necesidades y quejas de los vecinos de Las Yucas.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández:

«En primer lugar, una puntualización antes de que pueda dar pie a la broma fácil, y es que, efectivamente, cuando hemos transcrito el escrito de estos vecinos, el escrito de recogida de firmas, el cual no podemos adjuntar, obviamente, por la Ley de Protección de Datos, porque lleva nombres y apellidos y firmas de muchas personas. En ese escrito dicen las necesidades de la plaza Gutiérrez Mellado y consisten en: “poda de todos los jardines y mejora general del alumbrado”. Este es el escrito que está en diferentes comercios de la zona, y que, como digo, están recogiendo firmas. A eso le añadimos además quejas que nos han hecho llegar de otras personas usuarias del parque acerca del estado en que se encuentra.

Entonces, como es bastante obvio, únicamente lo que estamos haciendo aquí es traer esta petición de los vecinos, como digo, con esta recogida de firmas, y simplemente trasladarla y solicitar que no se espere a que reúnan doscientas o trescientas o las que hagan falta, sino que se proceda de manera inmediata a dar las instrucciones a la concejalía que corresponda y que se subsanen estas deficiencias que los vecinos están reclamando.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:





«Más allá de bromas fáciles, efectivamente, no sabíamos a qué necesidades hacían referencia en este escrito que dice que estaban recogiendo firmas; de la misma manera que tampoco concreta usted deficiencias o quejas nuevas añadidas a esa lista.

En cualquier caso, con respecto al tema de los jardines de la plaza Gutiérrez Mellado, sí que decirle una serie de actuaciones que se han llevado a cabo en concreto en esa zona: se han reparado de pintura todos los parterres; se ha renovado la pintura del suelo del parque en dos ocasiones en los últimos meses; se han reparado y pintado los juegos infantiles; los bancos; las papeleras; la renovación del suelo de caucho de esos juegos infantiles; en concreto, la última actuación ha sido el tema de la renovación de caucho.

Queda una cuestión que, aunque no de forma específica, también lo hemos explicado: el tema del alumbrado se van a cambiar los báculos, y estamos en pleno proceso por parte de la empresa, que fue una de las mejoras que se planteaban en la oferta que salió adjudicataria, están terminando de cambiar los báculos de la zona de la playa de la Colonia y a continuación van a sustituir los báculos de ahí dentro de todo lo que es el programa de trabajo que se está haciendo en concreto.

Pero también quiero destacar que no es una cuestión específica todo este planteamiento de las obras que se han estado realizando allí exclusivo de este parque. En los últimos meses, por parte de la concejalía específica de Parques y Jardines y de los distintos servicios municipales, se han llevado a cabo una serie de actuaciones en otras zonas del municipio, no solamente en la zona de Las Yucas o en la plaza de España; de tal forma, en la zona de Los Collados, la reparación y pintura de los juegos infantiles existentes, la creación de una zona de juego y ocio; en el barrio de Colón, la reparación de pintura de parque, incluida la reposición parcial del caucho.

En el parque del Cala Real, trabajo de reparación, saneamiento, pintura, jardinería, instalación de un parque infantil, de máquinas biosaludables; en Las Delicias, reparación y pintura de la pared de los juegos; en la zona del Hornillo, reparación y pintura de los juegos en la valla parte de ellos y también los elementos biosaludables; en el Placetón, las labores de mantenimiento con la reparación de la valla y juegos infantiles, ahí todos los meses tenemos que estar reparando esa zona; en el cabezo Los Alacranes; la plaza de Robles Vives, no solamente atendiendo, sino poniendo en marcha nuevas zonas verdes, nuevas zonas de recreo, fundamentalmente pensando en los más pequeños, y en esta última etapa también hacer una especial incidencia en los juegos biosaludables.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Las dos cosas que usted ha dicho de la supuesta recogida de firmas, que estarán desde luego en algún lugar, tanto la poda de los árboles, yo le puedo asegurar que el jueves o viernes, no me acuerdo, a las 7:45 de la mañana, lo digo porque pasaba yo por allí, estaba podando los árboles la empresa concesionaria del servicio, estaban podando toda la jardinería de allí los trabajadores, había tres trabajadores.

El caucho se ha repuesto, que, por cierto, cuando estaban ustedes gobernando lo intentaron reparar pintándolo y lo echaron a perder, se ha repuesto entero, estaba hecho polvo.

Y quedan las luminarias. Ya lo hemos dicho en multitud de ocasiones. Usted, que ha estado aquí en los plenos cuando hemos hablado de la empresa de servicio energético, creo que se ha enterado usted en multitud de ocasiones que (señora Soler, yo no le interrumpo nunca cuando habla, tiene usted una manía de interrumpir muy fea; señora Soler, usted ha presentado el ruego y yo no la interrumpido, tiene usted una manía muy fea de interrumpir las intervenciones de los demás compañeros) los báculos de la plaza Gutiérrez Mellado se van a renovar, lo hemos dicho en tres o cuatro ocasiones; igual que se están renovando los del paseo de Poniente, que estaban muy mal, y esos báculos se van a renovar próximamente.

Saben ustedes que, de aquí a diciembre, porque lo hemos dicho en multitud de ocasiones en este Pleno, se va a cambiar toda la luminaria del municipio, 8.700 puntos de luz, y se van a renovar más de 150 báculos que estaban en malas condiciones en el municipio.

Por lo tanto, si esas son las dos cosas que vienen en el cuerpo de la recogida de firmas, los





árboles se podaron la semana pasada, lo digo porque estaba yo delante no es porque me lo haya dicho nadie, y los báculos se van a cambiar próximamente. El resto de cosas de la plaza Gutiérrez Mellado que también estaba bastante mal ya se ha renovado por completo.»

### TERCER RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Son numerosas las quejas que hemos recibido, tanto este año como en los anteriores que ustedes están gobernando, de la demora en el acondicionamiento de distintas vías de comunicación afectadas después de las lluvias torrenciales acaecidas en nuestro municipio.

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta el siguiente **ruego**:

Que se dé la máxima prioridad, celeridad y eficiencia a los trabajos de restablecimiento de la normalidad después de unas lluvias torrenciales, tanto en el casco urbano como en nuestras pedanías.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Yo siempre me considero una persona coherente, que, cuando pido cosas, son cosas que se pueden hacer, o que antes se hacían y que ahora no se hace, y si no se hacen considero que es o por desconocimiento o por falta de voluntad política, y, como oposición que somos, nuestra labor es impulsar la labor de gobierno del Partido Socialista.

¿A qué me refiero con esto? Pues, mire, me refiero a varias cosas; le cito un par de ejemplos: nos comunicaba una vecina de Los Arejos, no en estas lluvias, la situación ahora es la misma, pero en las últimas, que creo que fueron en mayo, que estuvieron dos meses sin que subiese un tractor para adecentar un acceso a varias viviendas en la zona de Los Arejos, dos meses.

Esta tarde he comprobado, si quiere después le enseño las fotos, en un camino tan transitado como puede ser el del Collado Tortosa, en la rambla de la bifurcación de la Morra del Pan, que todavía están los acopios de tierra, y eso no hay que pedir permiso a la Confederación, es un vial público, se limpia y demás.

La limpieza del polígono, cuando llueve, muchas veces por la situación en la que está, el agua pasa por medio del polígono y se llena de polvo; es verdad que esta vez se ha limpiado antes, las cosas hay que reconocerlas, pero antiguamente en otras ocasiones que ha llovido hemos tardado mucho tiempo en mandar una fregadora o una barredora, no soy experto en máquinas de limpieza. Al polígono industrial le reconozco que esta vez ha sido antes en un tiempo más o menos prudencial.

No veo correcto ni justo, usted me decía antes que una empresa había solicitado limpiar un camino, son cosas que le corresponden al Ayuntamiento; está bien que las empresas se mojen en cuanto al mantenimiento y a la conservación, pero cosas que el Ayuntamiento hacía y que tiene que hacer que lo haga una empresa porque el Ayuntamiento no lo hace, perdóneme usted, pero eso no lo veo correcto.

Eso es lo que le quiero decir con mi ruego, que no pasen cosas como las que le estaba exponiendo, que no solo vienen de ahora, vienen de otras lluvias de hace algún tiempo.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Sr. D. Francisco, voy a empezar por el final. Justo es que los vecinos colaboren con el municipio, justo es el que una empresa se ofrezca a hacer unos trabajos en beneficio de la comunidad.

Es verdad, y eso sí que se lo puedo asegurar, que hay determinadas zonas de arrastres de las





*ramblas que no se han limpiado nunca, que han sido los vecinos o las empresas correspondientes las que lo han hecho, y tenga por cuenta que, desde que estamos en el gobierno, al día siguiente de haber llovido y algunas veces lloviendo se encargan de llamar para decir: es que no me limpian, es que no me limpian, y parece que obedece más a una cuestión de desgaste, es verdad, que de otra cuestión.*

*En cualquier caso, la prioridad y la celeridad con los medios de que disponemos se ponen, don Francisco, no le quepa la menor duda, y limitados también por la cuestión presupuestaria; es decir, al final no acabaríamos si tenemos que limpiar. Fundamentalmente, abordamos trabajos en cuanto a lo que es la seguridad vial para poder llegar a todos los sitios, se hace forma provisional.*

*Antes de que me lo reproche, por ejemplo, todavía tenemos los acopios al final de la rambla de las Culebras, que por la circunstancia que sea en esta última lluvia ha tenido más aportes por el motivo que sea, pero hemos limpiado para que la seguridad vial esté en condiciones; en breve se terminarán de llevar lo de los acopios.*

*Y, al mismo tiempo, seguir intentando, junto con la Comunidad Autónoma, la normalización y la puesta en valor de los distintos caminos rurales, los más importantes, algunos de los que usted me ha dicho, y como bien sabe y usted está al tanto del tema, lo que es en la primera convocatoria que se hizo allá por el 16, aunque se empezó a materializar en el 17, iba precisamente el camino de Tortosa y el camino del Cocón; con posterioridad, en la segunda del 2016, nos aprobaron el camino del Cabezo Negro, el camino de los Collados de Enmedio y el camino de la Ermita de San Isidro.*

*Estamos pendientes de otros caminos que también ya han sido objeto por su parte de algún ruego o alguna pregunta, como por ejemplo el camino del Cantar o del Huerto del Abad, y que en las medidas de las disponibilidades presupuestarias del Ayuntamiento seguiremos atendiendo, como no puede ser de otra cosa, buscando un servicio y la atención que todos nuestros vecinos se merecen, del casco urbano y de las distintas pedanías del municipio.»*

#### PRIMERA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre la siguiente pregunta:

«En marzo del 2017, se presentó en el Ayuntamiento una propuesta para la construcción de una rotonda en la carretera regional D-14, que diera acceso a Los Collados. Dicha moción fue aprobada por todos los partidos políticos.

En septiembre del mismo año, en la Asamblea Regional el Partido Popular presentó una enmienda a la totalidad que suponía la no construcción de la citada rotonda y a cambio se llegó a un acuerdo para realizar una serie de mejoras en la carretera D-14, dentro de esas mejoras, se incluía la instalación de un semáforo que regulase el acceso a las urbanizaciones.

A día de hoy, el resto de medidas que se aceptaron están realizadas, excepto la colocación del semáforo, lo que sigue poniendo en peligro a los habitantes de esa zona a la hora de cruzar por dicha carretera.

Por todo lo anterior expuesto nos gustaría preguntarles:

¿Tiene el Ayuntamiento constancia de cuándo se realizará la colocación de dicho semáforo?

¿Es consciente el Ayuntamiento de la urgente necesidad que tienen los vecinos y vecinas de la zona de que se regule el tráfico allí?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:





«No hace falta mucha explicación, pero sí que es verdad que allí se necesita un semáforo porque no hay ni un paso de peatones y la verdad es que está bastante peligroso.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara a doña María Elia que le va a contestar don Tomás Consentino, aunque le tendría que contestar la consejería competente.

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«A lo que pregunta exactamente su escrito, no tenemos constancia de cuándo se va a realizar la colocación del semáforo. Sí le puedo decir que teníamos aprobado, aunque fuera de forma verbal, la realización de la rotonda en el desdoble de la carretera del Garbillo, pendiente de financiación con los sobrantes de los planes europeos, pero financiación que no llega; y, acto seguido, y así se manifestó públicamente al propio director general de Carreteras, aunque no esté ahora ya en su puesto porque lo hayan cambiado, la necesidad urgente era precisamente la rotonda de la zona de Los Collados.

Entendemos que la solución pasa por una rotonda más que por el cruce semafórico. Realmente, lo que han hecho, porque sí que era evidente la alta siniestralidad de esa carretera, ha sido hacer la raya continua para evitar los adelantamientos y mejorar la zona de arcones; básicamente se han quedado en esa actuación pendientes de, como se comprometieron, la instalación del semáforo que no se ha producido.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Doña María Elia, cuando tenga próximamente una reunión con el director general de Carreteras, que tengo ya pendiente unos meses, le haré esta pregunta y le trasladaré la respuesta. Gracias.»

## SEGUNDA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre la siguiente pregunta:

«Al comienzo de su legislatura se empezó la limpieza de la zona trasera del vertedero (cerca de la circunvalación), la cual fue cercada y limpiada para realizar una zona verde y un mirador.

En la legislatura anterior, ya se habían pedido ayudas para poder llevar a cabo el proyecto.

Dicho proyecto, tiene realizada una entrada y está vallado, pero desde hace muchos meses no ha seguido teniendo ninguna actividad que demuestre que se avanza en su finalización.

¿En qué fase se encuentra el proyecto?

¿Tienen una fecha prevista para la finalización?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Bueno, esto lo traemos a Pleno porque hay mucha gente de Águilas que nos pregunta que eso





*está vallado y que en qué situación está el vertedero, si se va a hacer algo, se va a poner algo verde, o si no se va a hacer nada; bueno, un poco para que nos expliquen en qué estado se encuentra eso ahora mismo.»*

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

*«En primer lugar, tengo que corregirle algunas inconcreciones que vienen en lo que es la parte expositiva. En primer lugar, en ningún momento aquí se iba a realizar una zona verde y un mirador; allí teníamos lo que era anteriormente la escombrera municipal; en la anterior legislatura no se pidieron ayudas para llevar a cabo ese proyecto, sino que en la anterior legislatura la Comunidad Autónoma dispuso de casi dos millones para el sellado del vertedero; una acción que tenía que hacer fundamentalmente para evitar las sanciones por parte de los organismos europeos en cuanto al sellado de vertederos, no solamente el de Águilas, sino de otros dispersos por la geografía española.*

*Esos son los trabajos que se han abordado; es decir, el sellado de ese vertedero. Básicamente, las obras han consistido en echar la tierra encima, procurar unas pequeñas obras para lo que es la escorrentía del agua, y la cobertura vegetal va a ser una fórmula del propio departamento de Medio Ambiente de semillas de lo que eran las especies autóctonas de la zona.*

*¿En qué fase se encuentra el proyecto? El proyecto está totalmente terminado en cuanto a lo que es el sellado del vertedero, y está finalizado y recepcionado hace ya un par de años. En un futuro próximo sí que se planteará a Medio Ambiente el poder hacer allí algún tipo de actuación, pero a día de hoy, dada la posibilidad de esa finalización en cuanto a lo que era el sellado de tal escombrera, no se puede plantear otra utilización que la que tiene ahora mismo.»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, concluye en los siguientes términos:

*«Sin ningún punto más en el orden del día, terminamos la sesión. Muchísimas gracias, buenas noches.»*

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de setenta y seis páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

ACTA DEL PLENO  
Número: 2018-0010 Fecha: 24/10/2018

